

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec.

Unidad de Transparencia.

Aviso de Privacidad para el Uso adecuado de los datos personales de los Servidores públicos del Sistema Municipal DIF de Jilotepec.

El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec (SMDIF- Jilotepec) está obligado a realizar acciones necesarias para garantizar la confidencialidad y protección de datos en términos de lo dispuesto en los artículos 1,2 Fracción V, 3 Fracción IX, 4, 6, 27, 28, 29 y 31 de la Ley General de Protección de datos personales en Posesión de sujetos Obligados y la 113 Fracción 1 y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública. Por lo que los datos personales que sean solicitados por las distintas Unidades Administrativas, Centros Asistenciales y Plataformas Digitales deberán ser utilizados estrictamente y únicamente para los fines por los cuales sean solicitados evitando el inadecuado y/o mal uso de los mismos, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Denominación del Responsable:

La Unidad responsable es la Unidad para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec.

I. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular;

La información proporcionada a las diferentes áreas, (datos personales) proporcionados para llenado de formularios, requerimiento de algún tipo de apoyo, o cual sea el requerimiento solo se utilizaran para el uso y seguimiento de los avances institucionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec, los cuales serán meramente estadísticos o informativos; y no incluirá información que permita identificarle en lo individual.

El Sistema Municipal DIF de Jilotepec compromete a todo su personal que tiene acceso a la información confidencial de los particulares a no hacerla pública sin el consentimiento de los mismos, por lo que no se brindara información a terceros sin el consentimiento de particular.

Los datos personales que se ingresen en los formularios de contacto, no serán difundidos, distribuidos o comercializados.

II. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a) Las autoridades, poderes, entidades u organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas y morales a las que se transfieren los datos personales, y

Únicamente podrán ser proporcionados a terceros si se cumplen los supuestos establecidos al efecto en los artículos en los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para lo cual, el Sistema Municipal DIF Jilotepec se compromete a tratar dicha información, de conformidad con los principios de principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

b) Las finalidades de esta transferencia; Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

III. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, y

Para que el particular pueda manifestar su negativa, para el tratamiento de sus datos personales puede realizarlo de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec, que se localiza en Lic. Miguel Alemán Esq. Mariano Escobedo, Jilotepec, México c.p. 54240 en un horario de 9:00 am a 5:00 pm de Lunes a Viernes con número telefónico 761 734 08 08.